

ACTA DE ADJUDICACIÓN.

CAID-2022-040

De una parte, la Sección de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero del **Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)**, órgano desconcentrado, tanto funcional como territorialmente, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), con su domicilio establecido en la Av. México esq. Av. 30 de marzo. Edificio de Oficinas Gubernamentales Presidente Prof. Juan Bosch Gaviño, Bloque D, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la Unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la Máxima Autoridad Ejecutiva". A propósito del proceso de **Servicio de Reparación de Grietas en el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), sede Santo Domingo Oeste** mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente **CAID-DAF-CM-2022-0040**, de fecha **02 de noviembre 2022**, por un valor referencial inicial **Un Millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000.00)** cumpliendo con los requisitos de publicidad y quorum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. **CC-ASA-2022-039**, de fecha Nueve (09) día del mes de noviembre 2022, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que presentaron sus respectivas ofertas Seis (06) oferente, que fueron: **ROSA LINA VALDEZ SOTO, CONSTRUVIL, SRL., CONSTRUPA CONSTRUCTORA PADILLA, SRL., CINCE, SRL., CROMEDIX, SRL., y CONSTRUCTORA CAPCON, SRL.**

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizado por el perito designado del área correspondiente son lo descrito en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.



POR CUANTO: La Sección de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** la oferta que más cumpla con las condiciones que se establecieron en las Especificaciones y Fichas técnicas Y de menor costo de acuerdo con el informe de evaluación técnica realizado por el perito designado.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a la empresa **CONSTRUCTORA CAPCON, SRL**, por un monto total de **Ochocientos Diez Mil Trescientos Diecinueve Pesos Dominicanos con 17/100 (RD\$810,319.49)**. Para el **Servicio de Reparación de Grietas en el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), sede Santo Domingo Oeste**.

TERCERO: La Sección de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Catorce días (14) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


Marleny Aristy Almonte
Encargada del Depto. Administrativo y Financiero

